

Discurso del Dr. Jorge Nader Kuri, presidente del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la inauguración del Seminario “Ciudadanizar la Justicia: mecanismos de supervisión y participación en la procuración de justicia”, el 6 de septiembre de 2022.

Mtra. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Lic. Bertha Galeano Cisneros
Consejera del Consejo Ciudadano de la Fiscalía

Distinguidas y distinguidos integrantes del presídium

Organizaciones convocantes al Seminario

Servidoras y servidores públicos que nos acompañan

Señoras y señores, presentes y virtualmente

Amigos y amigas:

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es una función del Estado, a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos.

En el ejercicio de esa función, tan importante y trascendente ¿la ciudadanía tiene algo que hacer, que aportar, que asumir en una sana corresponsabilidad?

La respuesta es de todos conocida: Sí. A los ciudadanos nos corresponde -y qué bueno que así sea- participar y coadyuvar en tan sensible función pública.

Para ello, no solo es indispensable presentar denuncias y darles seguimiento, para eliminar la cifra negra, sino también, hay que decirlo, un conjunto de acciones enmarcadas en lo que se ha entendido como “ciudadanizar la justicia”, y que se traduce, a fin de cuentas, en el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana que garanticen a las personas los derechos de acceso a la justicia, verdad, reparación y no repetición, con transparencia. En suma, como establece nuestra constitución: que lleven al esclarecimiento hechos, protección inocente, procurar culpable no quede impune y daños por el delito sean reparados.

Algo aceptable como “ciudadanizar la justicia” es, sin embargo, una idea que frecuentemente eluden las instituciones de seguridad pública y procuración de Justicia. Parece que temieran el escrutinio público y prefirieran seguir en una opacidad que tanto daño nos ha hecho.

Desde Luego, ese no es el caso en la Ciudad de México. Su constitución y leyes reglamentarias recogen la participación ciudadana como una necesidad en los

equilibrios del ejercicio del servicio público. Particularmente, en la Fiscalía General de Justicia, a través de un Consejo Ciudadano nombrado por el Congreso.

Ahora, no basta el mandato de las leyes, sino también la voluntad política de lograrlo. En el caso de la Ciudad de México, esa voluntad ha quedado patente, en primer lugar, con la elección de consejeros por el Congreso. Y, en segundo, mediante el acogimiento, la voluntad, la convicción, de hacer realidad la participación ciudadana por parte de la Fiscal Godoy Ramos, incluso en momentos complicadísimos en los que le correspondió encabezar la transición de la Procuraduría a una Fiscalía, en condiciones muy complejas, agravadas por la pandemia del COVID, pero que, visto a la distancia, ha sido encomiable. Aprovecho para agradecer, en nombre propio y del Consejo Ciudadano, la buena disposición que la señora Fiscal y las servidoras y servidores públicos de la Fiscalía han tenido para con el Consejo Ciudadano y sus actividades.

Es por lo anterior, nos que al Consejo Ciudadano que hoy represento le congratula enormemente y saluda la realización del Seminario que hoy nos convoca, en el que se analizará, desde distintos puntos de vista, uno más de los mecanismos de ciudadanización de la justicia: los de supervisión y participación en la procuración de Justicia. Desde aquí nuestra felicitación a los organizadores y participantes. Seguramente les será de provecho.

Para el Consejo Ciudadano es sumamente importante el análisis de la rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción, que en última instancia coadyuven a lograr la procuración de justicia que queremos y estamos en camino de conseguir. Tanto es así, que una de nuestras comisiones tiene encomendado precisamente el trabajo relacionado con la rendición de cuentas en el contexto de una sana supervisión ciudadana de la procuración de justicia.

Mucho éxito a quienes participarán como panelistas y asistentes. Seguramente este Seminario les será altamente provechoso. Así lo deseamos quienes formamos parte de este primer Consejo Ciudadano.

Muchas gracias y felicidades.